

# Pedagogía y Saberes

# Convocatoria 1 2020-2022

Educación/ Comunicación

Apertura de la convocatoria:

**1 de agosto de 2019**

Cierre de la convocatoria:

**30 de septiembre de  
2019**

## Envío de trabajos:

Realice su inscripción como autor a través del sistema OJS en:

<https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS>

Si el formulario ofrece alguna dificultad,

## Comunicarse al correo:

[pedagosaberes@pedagogica.edu.co](mailto:pedagosaberes@pedagogica.edu.co)

INFORMAMOS que Pedagogía y Saberes tiene abierta permanentemente convocatoria para elaborar una base de datos sobre trabajos dedicados a otras temáticas del campo de la educación y la pedagogía, los cuales, una vez aprobados, se publicarán en una sección especial en este o en próximos números.

¿De qué se ocupa ese campo llamado difusamente educación-comunicación entre los pedagogos y comunicación-educación entre los comunicólogos? ¿Se trata de un campo profesional o de un campo disciplinar? ¿Cuál es su estatuto epistemológico? ¿Cuáles son sus categorías teóricas?

Aunque la discusión se ha mantenido por lo menos durante la segunda mitad del siglo XX y lo que va del presente, parece que todavía no hay un núcleo común que nos permita, al menos, estar de acuerdo en los disensos. Algunos nombres como los siguientes son compartidos, pero no siempre sus significados:

La Comunicación educativa aborda dos aspectos: por un lado, los medios educativos, o sea las producciones mediáticas que tienen como propósito cumplir los fines de instrucción e inculcación que debe cumplir la escuela; por otro lado, la comunicación dentro de la escuela, especialmente las características comunicativas de la enseñanza en el aula, de los textos y materiales didácticos, de la vida institucional, etc. La Educación mediática estudia la manera en que los medios como instituciones cumplen también funciones educativas, a través de una oferta 'no educativa', sino, al contrario, informativa, publicitaria y de entretenimiento, es decir, que no pretende reemplazar a la escuela. Finalmente, la Educomunicación aparece como un campo que incluye las vertientes anteriores, además de la tradición conocida como Educación popular y Comunicación alternativa y comunitaria; pero también tiene una dimensión extrínseca que tiene que ver con la relación entre educación, poder mediático, poder económico y poder político, producto de las relaciones sociales, las cuales están fuertemente marcadas por las modalidades actuales del capitalismo.

Actualmente, el campo se ha visto seriamente compelido a discutir sobre el carácter de esta relación e, incluso, sobre la pertinencia de estos nombres, debido, entre otros, a fenómenos relacionados con las llamadas Tecnologías de la información y la comunicación, TIC. La circulación del saber por canales, redes, organizaciones e instituciones no convencionales ha hecho crecer la polémica sobre el carácter y el papel de la escuela y de los medios tradicionales, los saberes comunes y especializados y, claro está, de la pedagogía y la comunicología.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

Para este número convocamos a la comunidad de investigadores a enviar artículos que presenten y desarrollen los enfoques epistemológicos y metodológicos que sustentan los trabajos realizados por grupos de investigación, así como la presentación de desarrollos teóricos y conceptuales alcanzados en investigaciones particulares y que abren el camino para la reflexión sobre la relación educación/comunicación, una temática de gran relevancia para la formación tanto de los profesores como de otros profesionales que trabajan en el campo de la educación.

## Coordinadores académicos invitados

### Dr. Francisco Sierra Caballero

Catedrático de Teoría de la comunicación  
Universidad de Sevilla, España.

fsierra@us.es

### Dr. Ancízar Narváez Montoya

Profesor titular de la Universidad Pedagógica  
Nacional, Colombia.

ancizar.narvaez@gmail.com

**Atención:** Antes del envío tenga en cuenta las siguientes recomendaciones generales. Ellas serán verificadas antes de iniciar cualquier proceso de valoración por parte del Comité editorial, su no cumplimiento es causal de no aceptación.



Los artículos enviados deben cumplir con las siguientes características:

1. **Identificación.** El texto no debe traer ninguna información del autor o autores que permita su identificación por parte del Comité editorial o los evaluadores externos. La identificación del autor o los autores debe hacerse de dos formas: ingresando de forma completa los metadatos en el momento de subir el archivo al sistema OJS y adjuntando un archivo marcado como datos de autor que contenga una tabla con la siguiente información por cada uno de los autores:

Nombre	
Primer apellido	
Segundo Apellido	
Nacionalidad	
País de Nacimiento	
Fecha de Nacimiento	
Documento de identidad	
Tipo de documento (cedula, c ext, pasaporte)	
Afiliación institucional	
Cargo	
País de residencia	
Ciudad de residencia	
Dirección de correspondencia	
Teléfonos de contacto	
Nivel de formación académica	
Perfil ORCID	
Correo electrónico	

2. **Formato general del texto.** El texto completo y en su versión final debe adjuntarse en formato Word su extensión debe ser de 25 a 30 páginas, incluyendo las referencias y debe cumplir las siguientes indicaciones: Fuente Times New Roman de 12 puntos, color negro, espaciado 1.5 y sin estilos. Márgenes superiores 2,5 - derecha 2,5 - izquierda 2,0 - inferior 2,0. Si hay cuadros, tablas, diagramas y gráficas, éstos se incluirán en el cuerpo del artículo en formato modificable (no en imagen) con sus correspondientes títulos y pies de texto. Las notas a pie de página se enumerarán en sistema arábigo.
3. **El título.** La extensión del título no debe superar 10 palabras y debe enviarse en español, inglés y portugués, un título debajo del otro.
4. **El resumen.** Debe indicar la naturaleza del artículo si es resultado de una reflexión, una investigación o una revisión. No debe ser extraído textualmente del cuerpo del artículo pues se trata de una sinopsis o descripción breve del trabajo que señale claramente problema, metodología, resultados y conclusiones.



## Normas para presentación de los artículos

En el resumen se puede explicitar el marco de la Reflexión o **Investigación del mismo**. El límite es de 250 palabras. Debe incluirse el resumen en Español, inglés y portugués. El abstract en inglés y el resumo en portugués deben cumplir con los requisitos técnicos de traducción (no deben ser realizados en traductores virtuales). Se sugiere no usar palabras incluidas en el título.

5. **Las palabras clave.** Se deben escoger entre cuatro (4) y cinco (5) palabra o términos compuestos de dos palabras que orienten al lector sobre el área de conocimiento del trabajo y que se deriven de los conceptos centrales desarrollados en el mismo. Se sugiere no usar palabras incluidas en el título ni en el resumen, esto amplía las posibilidades de consulta del artículo. Se recomienda que las palabras clave estén incluidas en el Tesauro ERIC.
6. **La clasificación del artículo.** La primera nota a pie de página y el resumen deben indicar si el artículo es resultado de una reflexión, de una investigación o de una revisión. En este caso consideren las siguientes alternativas para la clasificación del artículo:
  - a. Reflexión resultado de investigación en curso o terminada, debe indicarse el nombre del proyecto y la institución en la que se realiza y/o se financia la investigación de la cual deriva la reflexión.
  - b. Resultado de investigación, debe indicarse el nombre del proyecto y la institución en la que se realiza y/o se financia y cuyos resultados son presentados en el artículo.
  - c. Revisión o Estado del arte, debe indicarse el campo o temática objeto de revisión y si dicha revisión se encuentra articulada a un proceso de investigación debe indicarse el proyecto y la institución en la que se realiza y/o se financia.

Si el artículo no corresponde a ninguna de las tipologías anteriores debe explicar que se trata de una reflexión no derivada de investigación. Señalando la naturaleza y procedencia del artículo: un reporte de caso, una revisión de tema, una sistematización de experiencia, una reseña, una traducción libre, etc.

7. **Estructura de los artículos de investigación según la clasificación.**
  - a. Si el artículo presenta una reflexión resultado o no de una investigación o una revisión documental o Estado de arte debe sustentarse en conceptos y referentes teóricos propios del campo temático, con argumentos consistentes que muestren solidez y dominio teórico. Las citas y la bibliografía deben mostrar conocimiento teórico y conceptual del campo. Los apartados deben estar separados por títulos y subtítulos debidamente numerados con jerarquía en sistema arábigo (1., 1.1., 1.2., 2. etc.).
  - b. Si el artículo presenta los resultados de una investigación, el texto deberá contener explícitamente los siguientes apartados: introducción, marco teórico (conceptual), metodología, resultados o hallazgos y conclusiones. Asimismo, tales apartados deben estar debidamente numerados con jerarquía de títulos en sistema arábigo (1., 1.1., 1.2., 2. etc.). sobre avances y tendencias de un objeto de investigación, las referencias o documentos consultados deben ser lo suficientemente



sólidos y amplios de acuerdo con el campo o temática objeto de revisión.

8. **Los subtítulos.** Deben enumerarse con sistema arábigo (1., 1.1., 1.2., 2., etc.) de acuerdo con la jerarquía que establece el autor en su discurso.
9. **Citas y referencias.** Las citas y referencias bibliográficas deben hacerse en el cuerpo del escrito de acuerdo con las normas APA vigentes. Consultar archivo adjunto con la plantilla artículos revista PyS, para mayores orientaciones al respecto.
10. **Perfil académico del autor.** El perfil académico del autor debe ser reportado en la carta de autorización de publicación que debe enviarse completamente diligenciado y junto a la corrección del artículo antes de la fecha límite indicada.

#### 11. Tablas y gráficos

Si el artículo incluye cuadros, imágenes, tablas, diagramas, gráficas y demás deben enviarse en un archivo por separado marcado con el nombre tablas o gráficas y sus respectivos número, título y fuente. En el texto se indicará la página del artículo en la que se encuentra la gráfica o tabla, según su numeración. (Ejemplo, Tabla 1, Gráfico 2). Cada tabla debe indicarse la fuente de donde fue tomada o adaptada, si es elaboración de los autores, en ese caso se indicará “Elaboración propia”. Todas las tablas y gráficas deben ser identificadas con un número y un título (en cursiva). El título de las figuras debe ir debajo de estas y centrado, a diferencia del título de tablas, que va arriba y justicado a la izquierda. Figura X (X = número de figura). Título de la figura. Puede ir acompañado de una breve explicación de la figura. Adaptado/tomado de Apellido (Año). En cada figura debe indicarse la fuente de donde fue tomada o adaptada; si es elaboración de los autores, en ese caso se indicará “Elaboración propia”.

#### 12. Referencias bibliográficas

Las referencias deben estar completas, ajustadas a las normas APA y deben aparecer al final del artículo bajo el título de Referencias, unificado para todos los artículos de la revista.

##### Ejemplos:

##### a. Publicaciones periódicas

Apellido, A.; Apellido, B. y Apellido, C. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen(número), pp-pp.

- Si fue recuperado en línea, incluya en la referencia la URL de la publicación periódica, boletín o revista, así: Recuperado de <http://www.xxxxxxxx>
- Si se está citando una versión anticipada del artículo, inserte, antes de “Recuperado de” o después del título de la revista, lo siguiente: *Publicación anticipada en línea*.
- Después del título del artículo puede añadirse información complementaria



como “Carta del editor”, “Mapa” o “Audio en podcast”. Esto se añadirá con corchetes

## **b. Artículo de publicación con DOI**

Apellido, A.; Apellido, B. y Apellido, C. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen*(número), pp-pp. doi:xx.xxxxx

## **c. Artículo de publicación con título traducido al español, versión impresa de revista**

Guimard, P. y Florin, A. (2007). Les évaluations des enseignants en grande section de maternelle [Las evaluaciones del maestro en kínder]. *Approche Neuropsychologique des Apprentissages*, 19, 5-17.

## **d. Artículo en prensa anotado en un archivo preliminar**

Briscoe, R. (en prensa). Egocentric spatial representation. *Philosophy and Phenomenological Research*. Recuperado de <http://www.xxxxxxxx>

## **e. Artículo de periódico**

Adams, M. (30 de septiembre de 1998). Obesity affects economic, social status. *The Washington Post*, pp xx-xx.

- En vez de páginas, para los artículos de periódicos en línea, se precisa la URL, así: Recuperado de <http://www.xxxxxxxx>
- Para revistas o magazines funciona la misma estructura, solo se debe añadir, después del título de la revista, el número de la publicación.

## **f. Libros**

Apellido, A.; Apellido, B. y Apellido, C. (Año). *Título*. Ciudad: Editorial.

- En vez de ciudad y editorial, si se cuenta con la URL, se debe escribir Recuperado de <http://www.xxxxxxxx>.
- En vez de autor, puede consignarse el nombre del editor, seguido de la abreviatura entre paréntesis (Ed.) y el año.
- Para una versión electrónica de un libro impreso, debe precisarse, después el título, en corchetes, el tipo de versión del formato. Por ejemplo: [versión DX Reader] / [versión Adobe Acrobat PDF] / [versión ePub].
- Para una versión electrónica de un libro, se debe asignar la URL y si es reeditado, al final, después de la URL, se añade un paréntesis con la mención (Trabajo original publicado en \_\_\_\_).
- Para libros publicados en varios volúmenes o tomos, entre paréntesis debe escribirse el intervalo de años, en caso se haberse publicado en diferentes épocas. Asimismo, después del título de la obra general, debe insertarse un paréntesis con la abreviatura Vols. y la cantidad de volúmenes consultados.
- Para señalar la traducción al español de una edición originalmente en inglés u otro idioma, puede ubicarse la precisión “(Trad. Inicial de nombre traductor y apellido)”, en dos espacios: o bien después del título del artículo o capítulo de libro o bien al final del título del libro.



## **g. Capítulo de libro**

Apellido, A.; Apellido, B. y Apellido, C. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial.

## **h. Informes técnicos y de investigación**

Nombre de la organización o Autor, A. (Año). *Título del informe* (Número de la publicación, contrato, monografía o informe). Ciudad: Editorial / Recuperado de <http://www.xxxxxxxxxx>.

## **i. Simposios y conferencias**

Autor, A. y Autor, A. (mes, año). Título de la ponencia. En A. Apellido del presidente del congreso (Presidencia), *Título del simposio o congreso*. Simposio o conferencia llevado a cabo en el congreso. Nombre de la organización, Lugar.

- Para actas publicadas en libros, se especifican autores, año, título del acta, añadir si tiene editores (como si fuera un capítulo de libro), seguido del título del libro o publicación que compiló las actas, las páginas (pp. xx-xx), y finalmente ciudad y editorial. Si no hay ciudad y editorial, añadir Recuperado de y la URL.

## **j. Tesis y trabajos de grado**

Autor, A. y Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar / Recuperado de...

## **k. Reseña de libro**

Autor, A. (Año de publicación). Título de la reseña [Reseña del libro *Título*, por B. Apellidos]. Título de la revista, volumen(número), pp. xx-xx / Recuperado de...

- Si la reseña o revisión no tiene título, utilice como título el material que está entre corchetes.

## **l. Sitio o página web**

Autor, A. / Nombre de la institución. (año). Título documento web. Recuperado de...

## **m. Legislaciones, leyes, decretos y otros documentos legales**

Entidad. (Año de publicación). Título de la ley o decreto. Título de la publicación en donde apareció la ley, volumen, tomo, pp. xx-xx / Recuperado de...

## **n. Película o documental**

Apellido del productor, A. (productor) y Apellido del director, A. (director). (Año). *Nombre de la película o documental* [Película/Documental]. País(es): productora(s).

## **o. Grabación de música**

Escritor, A. y Escritor, B. (Año copyright). Título de la canción [Grabada por el nombre de artista / grupo] En *Título del álbum* [Medio de grabación: CD, DVD, Casete, iTunes, etc.]. Lugar: Sello discográfico



## **p. Software**

Nombre del programa o producto (n.º versión) [Software de computación].  
Ciudad: Empresa fabricante.

## **q. Aplicación móvil**

Titular de derechos. (Año). Nombre de la aplicación móvil (Versión) [Software de aplicación móvil]. Recuperado de <http://>

## **r. Entrevista grabada**

Entrevistado, A. (fecha de la entrevista). Título de la entrevista [Archivo de audio / video]. Copia en posesión del autor

- Si la entrevista grabada está disponible en un archivo, después de [Archivo de audio / video] sigue un punto (.), luego el lugar donde se encuentra, posteriormente se añade una coma (,) y la ciudad.

## **s. Fotografía, pintura o escultura**

Autor, A. (Año). Título de la fotografía [Fotografía/Pintura/Escultura (añadir técnica)]. Ciudad: impresor, lugar donde se conserva o fuente de donde fue recuperada.

## **t. Entrada en un blog**

Apellido, A. (día, mes y año). Título del post [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://...>

## **u. Videos en portales web**

Autor o canal/cuenta. (día, mes y año). Título del video o audio [Archivo de video/audio]. Recuperado de <http://...>

## **v. Redes sociales**

Título de la página. (Año de inicio). En Facebook [Tipo de página en Facebook: actualización de estado, fanpage, grupo, etc.]. Recuperado de <http://...>

Usuario. (fecha completa). Título del tuit [Tuit]. Recuperado de...

## **w. Archivos históricos (manuscritos, correspondencia, grabaciones) y prensa**

Se deben listar bajo el subtítulo “Fuentes primarias” y se clasifican así:

### **Archivo histórico Biblioteca Nacional de Colombia**

Fondo x, Caja x, carpeta x, años x, folios

Grabación n.º x

### **Prensa**

*Gaceta de Santander*

Años: 1859, n.º x, año I, II, III, etc.

*El Tiempo*, diario de la mañana

Años: 1911, n.º x, año I, II, III, etc

Luego, bajo el subtítulo “Fuentes secundarias”, se listan las demás fuentes consultadas.

